



**UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-UIE-00018-2022  
CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL PARA REALIZAR EN LOS  
PLANTELES DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE NUEVO LEON.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 14 (catorce) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas "Miguel Hidalgo" de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en la Avenida Bernardo Reyes Número 1934 Norte, Segundo Piso, Colonia Industrial quienes en ella intervienen. Se lleva a cabo el acto de Fallo Técnico de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-UIE-00018-2022 CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL PARA REALIZAR EN LOS PLANTELES DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE NUEVO LEON.**

A continuación, se procede a pasar lista de Asistencia, constatando que se cuenta con la presencia de los miembros del Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, así como de los Proveedores e Invitados y cuyos nombres y representación aparecen al final de esta Acta.

Acto continuó la **Lic. Hermelinda Perroni Prado**, Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación, y en su calidad de Presidenta del H. Comité de Adquisiciones, agradece a todos los presentes su participación, en nombre de la "**UNIDAD CONVOCANTE**" y, toda vez que habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y en base al Dictamen y con fundamento en el **artículo 35** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, que a la letra menciona:

**"Artículo 35. Acto de presentación y apertura de propuestas.**

*El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la convocatoria a la licitación, conforme a lo siguiente:*

*1. Una vez recibidas las propuestas en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido."*

En relación con el **artículo 74 fracción XVI** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, que a la letra menciona:

**"Artículo 74.**

*XVI. La convocante procederá a realizar el análisis de las propuestas técnicas aceptadas, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, debiendo emitir un resultado o fallo técnico, el cual se dará a conocer a los licitantes.*

*Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las propuestas y agilizar la conducción de los actos de la licitación o invitación restringida, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido, no afecte la solvencia de las propuestas, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidos.*

*La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus propuestas."*

En este sentido la "**UNIDAD CONVOCANTE**", emite el siguiente Fallo Técnico;

1.- Se hace constar, que la empresa denominada **PAXXO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, presentó el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento que, si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.



**UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-UIE-00018-2022  
CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL PARA REALIZAR EN LOS  
PLANTELES DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE NUEVO LEON.**

Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la empresa denominada **PAXXO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, se determina que la misma **SI CUMPLE** cabalmente con los requisitos técnicos.

2.- Se hace constar que la empresa denominada **FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, presentó el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento que, si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la empresa denominada **FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, se determina que la misma **SI CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos.

3.- Se hace constar que la empresa denominada **INGENIERÍA Y PROYECTOS LO, S.A. DE C.V.**, presentó el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento que, si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la empresa denominada **INGENIERÍA Y PROYECTOS LO, S.A. DE C.V.**, se determina que la misma **NO CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos, omitiendo de inicio el folio en todas y cada una de las hojas de su propuesta técnica, tal como lo marca el punto número 7.1. de las Bases de la presente Licitación que a la letra menciona:

**"7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.**

*Cada uno de los documentos que integran su Propuesta Técnica y Económica, además de aquéllos distintos a ésta, deberán estar debidamente firmados por el licitante o su Representante Legal y foliados en todas y cada una de las hojas que los integren."*

Partiendo de estos argumentos y en base al punto número **23.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN, inciso s)**, de las Bases de la presente Licitación, que a la letra menciona:

**"23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.**

(...)

**s)** *Si del Análisis Técnico realizado por LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica.*

(...)"

Por lo anterior, la persona moral denominada **INGENIERÍA Y PROYECTOS LO, S.A. DE C.V.**, queda automáticamente **DESCALIFICADA** de la presente Licitación.

4.- Se hace constar que la persona física **JOSÉ DAVID GUTIERREZ MACÍAS**, presentó el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento que, si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la persona física **JOSÉ DAVID GUTIERREZ MACÍAS** se determina que la misma **SI CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.]*





**UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-UIE-00018-2022  
CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL PARA REALIZAR EN LOS  
PLANTELES DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE NUEVO LEON.**

5.- Se hace constar que la empresa denominada **INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V.**, presento el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento que, si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la persona moral **INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V.**, se determina que la misma **SI CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos.

Enseguida se les invita a los participantes su puntual asistencia a las **17:30 (diecisiete treinta) horas del día 14 de noviembre de 2022**, para proceder con la etapa de Apertura Propuesta Económica correspondiente; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, así como por los artículos 39, 40 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como el diverso 74 XVI y demás aplicables del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el acto, siendo las 17:15 horas, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en el mismo y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN  
EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN  
CON VOZ Y VOTO.**

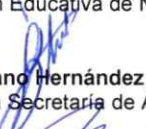


**Lic. Hermelinda Perroni Prado.**

Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación Y Presidenta del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.



**Lic. Sharon Nayeli Rodríguez Ríos**  
En Representación de la Dirección Jurídica de la  
Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.



**Lic. Juan Silvano Hernández Sena**  
En Representación de la Secretaría de Administración.

**CON VOZ**  


**Ing. Jaime Morales Jiménez.**  
Encargado de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la Información y  
Comunicación Educativa.



**C.P. Gilberto Alvarado Cisneros**  
En Representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
**"Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación  
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"**











**UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-UIE-00018-2022  
CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL PARA REALIZAR EN LOS  
PLANTELES DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE NUEVO LEON.**

**Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández.**

Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad  
de Integración Educativa de Nuevo León.

**Ing. Brayán Orlando González Hilario**

En representación de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios  
de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

**UNIDAD REQUIRENTE.**

**Ing. Eduardo Villanueva Garza.**

Órgano de Control Interno

**INVITADOS:**

**C.P. Rosa Elvia Rosas Olguín**

En Representación de la Dirección de Planeación y Coordinación  
de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

**Arq. José Juan Armenta Luna**

En representación de la Dirección de Administración y Finanzas

Núm.	Razón Social	Firma
1	PAXXO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
2	FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
3	INENIERÍA Y PROYECTOS LO, S.A. DE C.V.	
4	JOSÉ DAVID GUTIERREZ MACÍAS.	
5	INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V.	

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LA-UIE-00018-2022 CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL PARA REALIZAR EN LOS  
PLANTELES DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE NUEVO LEON.



**LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS  
DENTRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. LA-UIE00018 -2022 RELATIVA A LA  
"CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL PARA REALIZAR EN LOS PLANTELES DE  
EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE NUEVO LEON".**

**MONTERREY, NUEVO LEÓN A 14 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 17:00 DIECISIETE HORAS.**

**POR LOS LICITANTES:**

No.	Nombre	Empresa	Firma
1	Yupirica Uribe	José de Jesús Gutiérrez Marcial	
2	Andrés Martínez	Ingeniería y Proyectos LO	
3	Juan Alcantara U.	PAXXO y asociados	
4	Mauricio Salazar Carrasco	Integradora de Proyectos Avia	
5	Hector Treviño Saldaña	Fire Island Construcciones SA de CV	



*Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large '9' and several illegible signatures.*